

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y DIFERENCIADA

I. Fundamentos del programa

A. Trasfondo

1. Descripción actual del Programa

a. Título del programa y grados que otorga

Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial y Diferenciada (Certificación Núm. 84 de la Junta de Gobierno 2017-2018)

Hasta entonces (1988-2018), se llamaba Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial (Certificación Núm. 92 del Consejo de Educación Superior 1988).

b. Acreditaciones especializadas o profesionales, si aplica
NCATE hasta 2018

c. Autorizaciones y licencias

- Aprobado por el Senado Académico en 1986;
- Oficina de Asuntos Académicos de la Junta Universitaria de Administración Central en 1987;
- Consejo de Educación Superior, el 1ro de marzo de 1988

d. Administración

El programa cuenta con una coordinadora, quien responde a la dirección (director y directores asociados) del Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación. La coordinadora es un facultativo con descarga académica para realizar las funciones detalladas en el Reglamento del DEG, como se indica a continuación.

Funciones de los/as coordinadores/as, según Reglamento del DEG (enmendado el 11 de abril de 2012, pp. 19-20):

- Colaborar en el diseño, el desarrollo y la implantación de los procedimientos de evaluación de los programas académicos.
- Colaborar en los procesos de admisión, readmisión y reclasificación del estudiantado del DEG.
- Colaborar en la coordinación de los procesos de supervisión y administración de exámenes de grado.
- Colaborar en la pre-cualificación de candidatos(as) a graduación.
- Mantener actualizados los datos estadísticos del estudiantado y recomendar acciones de acuerdo con el análisis de los datos recopilados.
- Apoyar las gestiones de los miembros de la facultad que asesoran académicamente a estudiantes a tono con la programación académica vigente.
- Realizar otras tareas afines que le asigne la Dirección del DEG.

2. Naturaleza del Programa

- ¿Cómo se articula la investigación y creación (de acuerdo con los intereses de los profesores, a través de Centros de Investigación o mediante líneas de investigación establecidas)?
 Los docentes del Programa de Educación Especial y Diferenciada (EED) colaboran en investigaciones y proyectos de creación en sus diferentes campos de interés, es decir, educación al sordo y sordo-ciego, cultura de paz y Derechos Humanos (DD.HH.), Asistencia Tecnológica (AT) y autismo, así como en presentaciones y publicaciones, dentro y fuera de PR. De igual forma, acompañan a las estudiantes del Programa en sus experiencias de investigación y la creación de proyectos de investigación-creación. Las estudiantes del Programa realizan experiencias de campo desde sus primeros cursos medulares (EDUC 6578 y EDUC 6807) con poblaciones diversas y en diferentes escenarios de interés. Estas experiencias de campo les encaminan hacia una experiencia de investigación, que consta de 150 horas de labor investigativa, en el curso *Experiencia integradora de saberes y prácticas en la Educación Especial y Diferenciada* (EDUC 6855 - medular). Cada estudiante es acompañado por un mentor/a (docente del Área con especialidad en el campo) hasta que termina su propuesta de proyecto de investigación-creación en el curso *Seminario de Proyecto de Investigación/Creación en la Educación Especial y Diferenciada* (EDUC 6865), que es el curso *capstone* para completar el grado. Estas experiencias van acompañadas por un curso en investigación (EDUC 6415 o EDUC 6509) del Área de INEVA.
- Marco conceptual con los principios que lo rigen y corrientes de pensamiento principales.
 Todos los programas asociados al DEG, responden a sus principios filosóficos (http://ege.uprrp.edu/?page_id=34). Vale la pena destacar que, el Programa de EED se fundamenta en las protecciones de los Derechos Humanos y la inclusión, basados en un paradigma de fortalezas del ser humano y en la instrucción diferenciada como vehículos de justicia y equidad para las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad.
- Su contexto y compromiso con las necesidades sociales ya sea en PR o en el exterior.
 Cabe destacar que, aproximadamente, un tercio de la población estudiantil (K-12) de PR pertenece al Programa de Educación Especial (PEE) del Departamento de Educación (DEPR), es decir, nuestras egresadas atienden las necesidades especiales de un tercio del estudiantado, que otros docentes no pueden satisfacer por falta de preparación especializada. Además, la EED se encuentra entre las áreas de difícil reclutamiento del DEPR. El programa de Maestría en EED prepara profesionales de excelencia para atender a estas

poblaciones vulnerables y diversas, en campos especializados, tales como, educación al sordo y a la persona con autismo, así como la AT. Como evidencia de esto, tenemos que el 100% de nuestro estudiantado y egresadas están empleadas en diferentes contextos. Los egresados de este programa cumplen un rol primordial en la educación y el desarrollo de estas poblaciones especiales en el país. Además, los docentes del Programa de EED participan en actividades y proyectos del DEPR, adiestrando maestros/as y en proyectos especiales, como el Programa STAR para la población con autismo y el programa de sordos y sordo-ciegos. También, colaboran con el Departamento de Salud en diferentes comités y juntas, tales como el Comité Timón para la implantación de la Ley BIDA (Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo, 2012), la Junta de Sordos y el Programa de Zika. A nivel comunitario, colaboran con organizaciones sin fines de lucro como la Junta de Directores de Fondos Benéficos Unidos, Nuestra Escuela y Vimenti School (primera escuela charter en PR), entre otros.

3. Historia del Programa

a. La fecha y contexto en el que fue creado el Programa

El Programa comenzó en 1988, respondiendo a las necesidades del DEPR y del país. En ese momento, el DEPR creó dos plazas, a saber, técnico de currículo en Educación Especial y supervisor en Educación Especial, para las cuales no existían programas académicos formativos en el país. A partir de entonces, el Programa suple gran parte de las necesidades de servicios educativos especializados para la población con necesidades especiales (NE) o Diversidad Funcional (DF) en la Isla.

b. Sus logros más sobresalientes.

El mayor logro del Programa de EED son sus egresados, que día a día atienden las necesidades especiales del estudiantado diverso en escuelas y centros educativos en PR. Sus estudiantes y egresados están trabajando en campos de difícil reclutamiento para el DEPR y posibilitando el aprendizaje para estudiantes que de otra forma no tendrían oportunidades. En el campo de autismo (de alta prevalencia en el país), este programa fue el primero en PR (2012) en desarrollar cursos especializados para educar a esta población. Este grupo de 6 cursos (18 créditos) habilita a los maestros de Educación Especial para recibir la Recertificación en autismo, que otorga el DEPR. También, creó el Centro CAISA (Centro de Asesoría, Investigación y Servicios en Autismo) que ofrece servicios a esta población, sus familias y educadores. Además, creó cursos especializados en Asistencia Tecnológica (AT), un recurso esencial para los maestros, máxime en estos tiempos de pandemia.

c. Los cambios significativos que pudiera haber sufrido desde su creación y a qué respondieron dichos cambios (Por ejemplo, revisión curricular, creación o eliminación de especialidades, ofrecimiento de Ph.D., etc.).

Originalmente, el programa se llamó Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial (1988). En el 2018, se aprobó el cambio de nombre del programa a Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada. Esto responde a los cambios paradigmáticos en la educación, que posibilitan una educación inclusiva para TODOS. Cabe señalar que este es el **único programa en PR** que incorpora la Instrucción Diferenciada como modelo educativo de inclusión.

El programa ha experimentado revisiones curriculares continuas con el fin de incorporar las nuevas tendencias en la Educación Especial y Diferenciada, que contemplan un paradigma de fortalezas como base para el aprendizaje y abandona el tradicional deficitario.

Por otra parte, las descripciones, objetivos, temas, estrategias de avalúo y referencias de los cursos se revisan y actualizan regularmente. Además, en estos últimos años, se han atendido los cambios solicitados a tenor con la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 38 del Senado Académico, 2012-2013), así como la solicitud de revisión de prontuarios de cursos para incluir las diferentes modalidades de enseñanza (presencial, híbrida y en línea), según sea apropiado. También, se han revisado los requisitos de admisión, las secuencias curriculares y el perfil del egresado para atender las demandas de la profesión, de la institución y del país.

Hoy día, los servicios educativos se han especializado y el DEPR requiere especialistas en la educación a estudiantes con autismo, sordos, entre otros. Además, con la creación de nuevas rutas de egreso para la población con necesidades educativas especiales (NEE), los maestros especializados en materias regulares necesitan una segunda especialidad en Educación Especial, situación que aumenta la demanda por este programa.

Otro punto para destacar es la contribución a la educación de la niñez temprana y a la intervención temprana. La Educación Especial se torna cada día más necesaria para estas educadoras y profesionales, ya que ellas reciben a estos estudiantes con necesidades diversas del hogar y les corresponde guiar y acompañar a estas familias en la búsqueda de evaluaciones y recursos especializados para sus hijos. También, el Programa de EED recibe profesionales de otras disciplinas que trabajan con poblaciones con NEE y que no tienen ofrecimientos académicos apropiados en sus respectivos programas (p. e. Psicología, TS, Consejería, OT y Derecho).

- d. ¿Cómo ha atendido las necesidades y requerimientos en la evolución de la disciplina o profesión e institucionales a las que responde el programa?

Estos cambios se han atendido mediante la revisión de prontuarios, de la secuencia curricular, los criterios de admisión y el perfil de egreso. Además, se han creado cursos en campos de alta necesidad como la Instrucción Diferenciada, el autismo y la AT. Se han establecido colaboraciones con profesoras de otras Facultades y Recintos (p. e. Psicología y Profesiones aliadas a la salud del RCM) para ofrecer cursos especializados de forma interdisciplinaria. Nuestros docentes se mantienen activos en la investigación-creación académica y en su desarrollo profesional, destacándose como los mejores en sus campos de especialidad en el país.

B. Misión, Visión, Metas y objetivos del programa.

Tabla 1.1.C: Visión, Misión, Metas y Objetivos del Programa y su Alineación con el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras

Visión:			
Misión del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación: Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.			
Área Prioritaria 1: Investigación y creación			
El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación lo destaca entre las mejores universidades en Estados Unidos por su amplia oferta doctoral y las inversiones que realiza en investigación y desarrollo. Con el propósito de conservar o alcanzar un nivel mayor de reconocimiento, el Recinto fortalece su cultura de autogestión y emprendimiento en la investigación, y crea estrategias que le permitan contar con apoyos institucionales apropiados para facilitar la investigación y creación del estudiantado y los docentes, así como realzar el desarrollo, la divulgación y la producción intelectual.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
1.1. El recinto aumentará la producción de conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.	1.1.1. Aumentar la asignación de recursos para apoyar la investigación y creación	•	•
	1.1.2 En colaboración con los programas académicos, desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de profesores de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación	•	•

	y creación y los requisitos de agencias acreditadoras.		
	1.1.3 Fortalecer los institutos de investigación disponibles como activos del Recinto mediante la colaboración interdisciplinaria y transdisciplinaria entre programas, otras unidades del Sistema UPR, así como con universidades y centros a nivel internacional.	•	•
1.2 El Recinto aumentará la captación de fondos externos a través de la investigación y la creación.	1.2.1 Aumentar los fondos externos provenientes de propuestas competitivas.	•	•
	1.2.2 Aumentar la comercialización de patentes y proyectos innovadores.	•	•
1.3 El Recinto consolidará el reconocimiento local e internacional de su excelencia académica a través de la producción investigativa y creativa	1.3.1 Aumentar la divulgación de la producción investigativa y creativa en el ámbito local e internacional.		
	1.3.2 Auspiciar congresos locales e internacionales para la divulgación de la investigación y creación.		

Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil

El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos/Competencias
2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.	2.1.1 Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil.	•	•
	2.1.2 Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.	•	•
	2.1.3 Asegurar la proyección internacional mediante la exitosa implantación de los convenios	•	•

	internacionales de programas académicos del Recinto.		
2.2 El Recinto renovará la oferta académica presencial incluyendo los servicios especializados, para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.	2.2.1 Incorporar en los programas académicos y los servicios especializados la innovación curricular y tecnológica y las oportunidades para el emprendimiento y la colaboración social.	1. Formar profesionales comprometidos con los derechos y retos de una diversidad de aprendices, poblaciones especiales y sectores emergentes que necesitan de una educación inclusiva y cualitativamente diferenciada.	1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad. 3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general. 6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje. 7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio

		<p>transformador en sus escenarios educativos profesionales.</p> <p>8. Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.</p> <p>10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.</p> <p>11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.</p> <p>12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de las</p>
--	--	---

			<p>diferencias al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.</p> <p>13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.</p> <p>14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.</p>
		<p>2. Fortalecer en sus estudiantes aquellas disposiciones, capacidades y competencias que contribuyan a la transformación de nuestra políticas y prácticas educativas desde una perspectiva</p>	<p>4. Participar en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de poblaciones con diversidad funcional y capacidades diversas.</p>

		<p>diferenciada crítica, reflexiva y ética que valore la diferencias, la diversidad, la equidad y la dignidad humana.</p>	<p>7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.</p> <p>9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.</p> <p>11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.</p> <p>13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.</p>
--	--	---	---

			<p>14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.</p> <p>15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.</p>
		<p>6. Fomentar en nuestro estudiantado la iniciativa para emprender proyectos innovadores de investigación, creación, acción y colaboración orientados al bienestar común, contextualizados en una multiplicidad de comunidades de aprendizaje y escenarios educativos.</p>	<p>2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.</p> <p>3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de</p>

			<p>investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.</p> <p>9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.</p>
	<p>2.2.2 Desarrollar las experiencias formativas de investigación, creación, de servicio a la comunidad, internados y/o prácticas profesionales en los programas académicos.</p>	<p>4. Promover en nuestros estudiantes graduados aquellas capacidades y competencias académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que le capaciten para atender a una diversidad de aprendices a partir de un paradigma educativo diferenciado de fortalezas y potencialidades.</p>	<p>1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.</p> <p>2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.</p> <p>3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones</p>

			<p>que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.</p> <p>10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.</p> <p>12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de las diferencias al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.</p> <p>13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.</p>
--	--	--	---

		<p>5. Ampliar las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes mediante la colaboración solidaria y el establecimiento de alianzas que aporten a la gestión de proyectos educativos transformadores y a la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña.</p>	<p>6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.</p> <p>7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.</p> <p>9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.</p> <p>14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.</p>
--	--	--	---

<p>2.3 El Recinto adoptará una política de éxito estudiantil que logre un impacto sostenido en los indicadores de éxito, fomente el acceso, la inclusión y el respeto a la diversidad.</p>	<p>2.3.1 Establecer la política institucional de éxito estudiantil, que articule una experiencia educativa inclusiva con servicios de alta calidad para facilitar el reclutamiento, el adelanto académico y la integración del egresado al mercado laboral.</p>	<p>3. Preparar profesionales de la educación cuyo liderazgo y responsabilidad social les lleve a asumir la tarea de crear ambientes diferenciados e innovadores que optimicen el aprendizaje de aquellos sectores marginados y menos privilegiados en la sociedad puertorriqueña.</p>	<p>5. Asumir un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos. 6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje. 7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales. 8. Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las</p>
--	---	---	---

			<p>diferencias en el aprendizaje.</p> <p>9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.</p> <p>14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.</p> <p>15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.</p>
--	--	--	--

		<p>7. Viabilizar, mediante saberes y métodos de la disciplina, pero desde una visión integrada e interdisciplinaria, que nuestro estudiantado establezca el puente entre sus experiencias de aprendizaje, sus proyectos de investigación/creación en sus áreas de énfasis e interés y sus metas académicas y profesionales.</p>	<p>2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.</p> <p>6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.</p> <p>11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.</p> <p>13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables</p>
--	--	---	---

			y recíprocos en su práctica educativa profesional. 15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.
	2.3.2 Aumentar las tasas de retención, y graduación en los programas académicos, subgraduados y graduados, que experimentan bajas tasas.		
	2.3.3 Desarrollar programas de mentoría de apoyo a los estudiantes graduados, subgraduados y profesionales para el éxito estudiantil.		

Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria

El Recinto de Río Piedras enfatiza en su rol de responsabilidad social y vinculación de servicio a las comunidades. Esta vinculación se realiza mediante las actividades de docencia, investigación, práctica intra y extramuros, internados y el voluntariado, entre otras, en las cuales participan estudiantes, docentes, personal no docente y las comunidades. El Recinto cultiva su proyección a través de su gestión de apoyo social, cultural y ambiental. Para ello, incorpora programas, proyectos, espacios físicos y otras estructuras existentes y nuevas para apoyar, viabilizar, documentar y dar visibilidad a las comunidades, sus necesidades y los aportes institucionales del Recinto. El Recinto se enfoca en la consecución de un desarrollo social y ambiental más sustentable de la Institución y de las comunidades con las cuales se vincula.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
	Objetivos	Metas	Objetivos

Metas			
<p>3.1 El Recinto de Río Piedras fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.</p>	<p>3.1.1 Relocalizar oficinas, servicios u otras actividades universitarias en las comunidades próximas al Recinto con el fin de incentivar la actividad económica y la interacción social.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>
	<p>3.1.2 Aumentar las iniciativas de colaboración, mejoramiento de condiciones y apoyo a las comunidades, a través de: las facultades/escuelas, los programas académicos, los cursos de práctica e internados, la labor voluntaria y tareas asignadas o lideradas por estudiantes; el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) y otras unidades o proyectos del Recinto.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>
	<p>3.1.3 Promover el establecimiento de foros de discusión y emprendimiento que contribuyan al desarrollo del país, incluyendo el énfasis en las dimensiones de responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>
	<p>3.1.4 Promover la implantación de una oferta cultural atractiva para los diversos grupos internos y externos al Recinto, y que estimule la reflexión humanística y creativa.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>
<p>3.2 El Recinto incorporará en su gestión, prácticas institucionales ambientalmente</p>	<p>3.2.1 Establecer una política de recinto sustentable, identificando acciones concretas que atiendan los desafíos medioambientales urgentes.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>

responsables.	3.2.2 Desarrollar instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, enriquezcan la calidad de vida y demuestren el respeto al medio ambiente.	•	•
---------------	---	---	---

Área Prioritaria 4: Gestión sustentable, efectividad y eficiencia

El Recinto de Río Piedras enfrenta un escenario de fragilidad fiscal sin precedente marcado por la reducción significativa de los fondos públicos que recibe. Renueva sus enfoques, estrategias y acciones para convertir su cuadro presupuestario incierto en oportunidades para la institución y el país. Armoniza su compromiso con la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal. Pone en marcha con mayor intensidad su espíritu emprendedor para crear alianzas productivas. Transforma sus procesos y procedimientos académicos y administrativos para atraer nuevos ingresos y funcionar con un alto grado de eficiencia y efectividad. Utiliza la tecnología para actualizar y optimizar sus servicios. El Recinto extiende sus fronteras y da a conocer sus áreas competitivas para atraer la colaboración y el respaldo financiero de distintos sectores en Puerto Rico y el exterior.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
4.1 El Recinto incrementará su sustentabilidad fiscal y diversificará sus fuentes de ingreso para complementar su presupuesto con proyectos innovadores que atemperen su funcionamiento a los	4.1.1 Aumentar las alianzas colaborativas con organizaciones gubernamentales y privadas, locales e internacionales, otras universidades y unidades del Sistema UPR, que aporten a la sociedad y al conocimiento, y que provean nuevas fuentes de ingresos a la institución.	•	•
	4.1.2 Fortalecer la División de Exalumnos de forma que se enriquezca la relación del Recinto con sus egresados.	•	•

cambios económicos y estructurales en el país.	4.1.3 Implantar un nuevo modelo operacional para el funcionamiento de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) con el fin de apoyar la sustentabilidad fiscal del Recinto.	•	•
	4.1.4 Aumentar la Práctica Intramural en el Recinto.	•	•
	4.1.5 Implantar maneras innovadoras de recaudar nuevos ingresos operacionales.	•	•
4.2 El Recinto reorganizará sus unidades, procedimientos y servicios para optimizar la eficiencia de sus operaciones y crear un ambiente propicio y facilitador para la investigación, creación, enseñanza y servicio.	4.2.1 Restructurar unidades, procesos académicos, enfoques administrativos e incorporar intensamente la tecnología para un desempeño ágil, eficiente y efectivo facilitador de la docencia y el éxito estudiantil.	•	•
	4.2.2 Practicar una gerencia institucional efectiva y eficiente.	•	•
4.3 El Recinto aumentará el reconocimiento de sus	4.3.1 Implantar un plan de comunicaciones de amplia divulgación local e internacional.		

aportaciones a la sociedad y al conocimiento.	4.3.2 Documentar de manera sistemática y sostenible las iniciativas relacionadas con la gestión comunitaria, cultural, de investigación y obra creativa que se llevan a cabo en y desde el Recinto.		
---	---	--	--

1. Visión

a. ¿Posee el programa una Visión?

Sí (Pase a la próxima pregunta)

No (Pase a las preguntas sobre la Misión.)

b. ¿Define la Visión hacia donde se encamina el programa en términos de planificación estratégica? ¿Responde al plan estratégico del Recinto de Río Piedras?

N/A.

2. Misión

a. ¿En qué medida la Misión menciona la función del programa, su razón de ser, su enfoque académico (investigativo y/o profesional), sus áreas de especialización y/o aquella particularidad que hace al programa único?

Se examinaron los diferentes aspectos de la misión del DEG:

Función general - cumple

No debe limitarse a la “sociedad puertorriqueña”, porque tenemos estudiantes extranjeros, inmigrantes y otros que emigran.

Contextos diversos - cumple

Enfoque académico - Desarrollo de competencias - cumple

La perspectiva debe ser inclusiva.

No menciona áreas de especialización, ni particularidades que hacen único al Programa de EED, pero los programas del DEG son únicos en el sistema de UPR. El Programa de EED está bastante bien representado en la Misión del DEG, y mejoraría si se atendieran los señalamientos de inclusión mencionados.

b. ¿Estuvieron alineadas la misión, metas y objetivos del programa con las del Recinto de Río Piedras? Refiérase a la una tabla 1.1.C para evidenciar el pareo entre éstas.

Las metas y objetivos estuvieron alineadas con el Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil. Además, se trabaja muy de cerca con el Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria, pero se hace difícil la alineación. En las metas y objetivos, se puede palpar la responsabilidad social y la estrecha vinculación con las comunidades y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Definitivamente, la asignación de fondos y aspectos presupuestarios están fuera del alcance del Programa.

c. ¿Sigue teniendo vigencia¹ la Misión del Programa?

Sí No

Explique por qué. Si contestó NO, indique además qué deberá hacer el Programa para actualizarla.

Sí, la Misión del DEG sigue vigente y se enriquece con las recomendaciones mencionadas en pregunta 2.a

3. Metas

a. ¿En qué medida las Metas del Programa exponen en términos amplios las responsabilidades principales del Programa, la capacitación/aprendizaje de los estudiantes, el reclutamiento y desarrollo de los docentes, la investigación y producción de nuevo conocimiento, la infraestructura, la gerencia, el servicio y las relaciones con la comunidad?

Responsabilidades del Programa

1. capacitación/aprendizaje de los estudiantes - claramente establecidas en las competencias que debe demostrar el egresado

2. reclutamiento y desarrollo de los docentes - no está en las metas del Programa. El reclutamiento no depende del Programa, sin embargo, se colabora con el reclutamiento del mejor personal docente y se estimula a las mejores egresadas del Programa a continuar estudios encaminados al doctorado, la docencia y la investigación. Para el desarrollo de los docentes, se cuenta con el Centro para la Excelencia Académica (CEA) y las organizaciones profesionales y académicas en que participan.

3. investigación y producción de nuevo conocimiento - se contempla ampliamente en las competencias del estudiantado, así como en el Plan de Estudios Personalizado (PEP).

4. infraestructura y gerencia - no está entre las responsabilidades del Programa

5. servicio y las relaciones con la comunidad - frecuentes y significativas

b. ¿En qué medida los Objetivos del Programa enuncian operacionalmente las acciones y actividades concretas que se deben llevar a cabo para cumplir las responsabilidades mencionadas en las Metas del Programa?

Los objetivos (competencias del egresado) cumplen con las responsabilidades señaladas en las metas. Se presentan como acciones y actitudes que se ejecutan a través del PEP, cursos y otras experiencias de aprendizaje, entre las cuales se encuentran: *Experiencia*

¹ La vigencia de la misión se relaciona con el desarrollo de la disciplina o profesión, los requisitos actuales para ejercerla, el índice de obsolescencia del campo, el mercado de empleo y el contexto social dentro del cual se enmarca el Programa.

integradora de prácticas y saberes en la Educación Especial y Diferenciada (EDUC 6855), Examen de grado (EDUC 6900) y Seminario de proyecto de investigación-creación (EDUC 6865)]. Esta labor se refleja en el perfil del egresado.

- c. ¿Cada objetivo define el indicador y métrica de logro esperado, es decir, la información medible (cualitativa y/o cuantitativa) mediante la cual se pudiera facilitar la futura evaluación de los aspectos operacionales del programa?
Ese tipo de objetivo se establece en los cursos. Los objetivos del Programa van dirigidos al desarrollo de competencias. Además, se incluyen otras experiencias de aprendizaje, el examen de grado y la propuesta de proyecto de investigación-creación. El Programa se enfoca en generar competencias, más allá de cumplir objetivos particulares.
Nota: Esta información se encuentra en el plan de evaluación del DEG.
- d. ¿Qué modificaciones se realizaron, si alguna en las metas y objetivos del programa para su actualización? Indique la fecha de efectividad del cambio.
Las metas y objetivos se actualizaron en el año 2013, a tenor con la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 38 del Senado Académico, 2012-2013). Se revisó la alineación de los objetivos con las metas del DEG y con los objetivos de los cursos. Esta articulación se sometió en la propuesta curricular.

METAS Y OBJETIVOS
DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL y DIFERENCIADA
Revisión más reciente: 15 de diciembre de 2013

El **Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial**, creado en 1988 en virtud de la Certificación 92 del Consejo de Educación Superior, hoy desde paradigmas y acercamientos más amplios de la educación especial y diferenciada, tiene como metas fundamentales:

1. Formar profesionales comprometidos con los derechos y retos de una diversidad de aprendices, poblaciones especiales y sectores emergentes que necesitan de una educación inclusiva y cualitativamente diferenciada.
2. Fortalecer en sus estudiantes aquellas disposiciones, capacidades y competencias que contribuyan a la transformación de nuestra políticas y prácticas educativas desde una perspectiva diferenciada crítica, reflexiva y ética que valore la diferencias, la diversidad, la equidad y la dignidad humana.
3. Preparar profesionales de la educación cuyo liderazgo y responsabilidad social les lleve a asumir la tarea de crear ambientes diferenciados e innovadores que optimicen el aprendizaje de aquellos sectores marginados y menos privilegiados en la sociedad puertorriqueña.

4. Promover en nuestros estudiantes graduados aquellas capacidades creativas y competencias académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que le capaciten para atender a una diversidad de aprendices a partir de un paradigma educativo diferenciado de fortalezas y potencialidades.
5. Ampliar las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes mediante la colaboración solidaria y el establecimiento de alianzas que aporten a la gestión de proyectos educativos transformadores y a la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña.
6. Fomentar en nuestro estudiantado la iniciativa para emprender proyectos innovadores de investigación, creación, acción y colaboración orientados al bienestar común, contextualizados en una multiplicidad de comunidades de aprendizaje y escenarios educativos.
7. Viabilizar, mediante saberes y métodos de la disciplina, pero desde una visión integrada e interdisciplinaria, que nuestro estudiantado establezca el puente entre sus experiencias de aprendizaje, sus proyectos de investigación/creación en sus áreas de énfasis e interés y sus metas académicas y profesionales.

OBJETIVOS

En un ambiente de mentoría y mediante el diseño de un Plan de Estudios Personalizado (PEP) que responda, tanto al perfil de egreso como al perfil cambiante de nuestro estudiantado y que por ende propenda a una diversidad de experiencias de aprendizaje y proyectos de investigación/creación en sus áreas de énfasis e interés, preparamos egresadas y egresados capaces de:

1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.
2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.
3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.
4. Participar en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de poblaciones con diversidad funcional y capacidades diversas.
5. Asumir un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.
6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.
7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.

8. Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.
9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.
10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.
11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.
12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.
13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.
14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.
15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.

PERFIL DEL EGRESADO / EGRESADA
y DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL y DIFERENCIADA

Revisión más reciente: 15 de diciembre de 2013

Concluido el programa de estudios, aspiramos que el Perfil de nuestra Egresada o Egresado esté caracterizado por ciertas disposiciones, capacidades y competencias en el campo de la educación especial y diferenciada. Dicho perfil es lo suficientemente flexible y amplio para asumir el perfil cambiante de nuestro estudiantado y así posibilitar que cada estudiante graduado pueda asumir un Programa de Estudios Personalizado (PEP) en sus Áreas de Énfasis e Interés que le capaciten para atender de manera efectiva a la comunidad de aprendices que interese servir, dentro de la diversa gama de poblaciones especiales y sectores diversos que requieren algún tipo de educación especial y diferenciada.

1. Propicia el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.
2. Conceptúa, diseña y emprende iniciativas y proyectos de investigación/creación que aportan perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.
3. Aporta y divulga los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.
4. Participa en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de aprendices y poblaciones con diversidad funcional y capacidades diversas.
5. Asume un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.
6. Desempeña una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.
7. Promueve el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.
8. Comunica efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.
9. Reconoce cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.
10. Integra la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.
11. Reflexiona en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.
12. Armoniza coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.
13. Incorpora de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.
14. Realiza su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.
15. Es consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.

C. Necesidad y justificación del programa

1. ¿Qué datos evidencian que el programa fue adecuado para satisfacer las necesidades y oportunidades identificadas?

El dato más sobresaliente es que todo el estudiantado y egresadas están trabajando y que regularmente se les solicita estudiantes y egresadas a los profesores para trabajar, tanto en el sistema público de educación como en el privado. Además, este proceso de autoestudio reveló la alta demanda que tiene el Programa, a través de entrevistas a estudiantes y egresados.

2. ¿Cuáles son las necesidades y expectativas que justifican la continuación del programa?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada es **único** en el país. Desde su creación en el año 1988, el Programa ha evolucionado y responde a los acercamientos más inclusivos de la educación desde un paradigma de fortalezas. En este continuo proceso de renovación, se han desarrollado cursos especializados en educación al sordo y al estudiante con autismo, que representan áreas de difícil reclutamiento para el DEPR. Además, se han creado nuevos ofrecimientos en el campo de asistencia tecnológica, muy atemperados con las necesidades de docentes y estudiantes con necesidades especiales. Estos cursos son únicos en el sistema UPR, por lo tanto, el programa recibe estudiantes de otros programas graduados, de otros departamentos, facultades (Ciencias Sociales - Psicología, Trabajo Social, Rehabilitación) y recintos (Ciencias Médicas - Audiología, Terapia Ocupacional, Patología del Habla y Lenguaje).

La mayor justificación para este programa es que todas sus egresadas se encuentran laborando como docentes o consultores educativos. Además, ofrecen adiestramientos a otros profesionales. Cabe recordar que una tercera parte del estudiantado K-12 en Puerto Rico pertenece al Programa de Educación Especial asociado al DEPR, por lo tanto, existe una alta demanda por estos profesionales en diversos escenarios públicos y privados.

El Programa tiene una alta posibilidad de expandir su alcance, si se trabajan certificaciones postgraduadas, como, por ejemplo, la educación a estudiantes con autismo y en AT. Asimismo, se pueden ampliar los ofrecimientos en otras modalidades y crear el doctorado en esta área, muy limitado en PR.

D. Pertinencia del programa

1. ¿Qué características hacen del programa bajo evaluación una alternativa de estudios distinguible y valiosa en la unidad, en el Recinto de Río Piedras y en el Sistema UPR y en comparación con otras instituciones?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada es **único** en el país. Desde su creación en el año 1988, el programa ha evolucionado y responde a los acercamientos más inclusivos de la educación desde un paradigma de fortalezas. En este continuo proceso de renovación, se han desarrollado cursos especializados en educación al sordo y al estudiante con autismo, que son áreas de difícil reclutamiento para el DEPR. Además, se han creado nuevos ofrecimientos en el campo de Asistencia Tecnológica, muy atemperados con las necesidades de docentes y estudiantes con necesidades especiales. Estos cursos son únicos en el sistema UPR, por lo tanto, el programa recibe estudiantes de otros programas graduados, de otros departamentos, facultades (Ciencias Sociales - Psicología, Trabajo Social, Rehabilitación) y recintos (Ciencias Médicas - Audiología, Terapia Ocupacional, Patología del Habla y Lenguaje).

Además de la enseñanza diferenciada y el aprendizaje personalizado, desde un paradigma de fortalezas, el programa se ampara en las protecciones de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz. En ese sentido, ofrece cursos especializados que son únicos en el sistema y reciben estudiantes graduados de todo el sistema. Este programa, no solo impacta las escuelas y las poblaciones con necesidades especiales, sino que trabaja con las comunidades más vulnerables en la Isla, desde la niñez temprana hasta adultez.

2. ¿Cuál es el impacto del programa sobre otros programas o departamentos de la unidad, del Recinto de Río Piedras o del Sistema UPR? Incluya asuntos tales como cursos compartidos o líneas de investigación, articulaciones, actividades interdisciplinarias, entre otros.

El Programa de Educación Especial y Diferenciada se distingue por su unicidad. El nivel de especialización de los cursos y recursos atrae estudiantes de otros programas graduados, como Educación del niño y Orientación y Consejería, que están interesados en ofrecer servicios a poblaciones diversas. Los cursos especializados en educación al sordo, educación a estudiantes con autismo, AT, Cultura de Paz y Derechos Humanos atraen estudiantes graduados de otros programas, de otros departamentos, facultades (Ciencias Sociales - Psicología, Trabajo Social, Rehabilitación) y recintos (Ciencias Médicas - Audiología, Terapia Ocupacional, Patología del Habla y Lenguaje). Además, la versatilidad del Programa permite la colaboración con otros programas, como los citados anteriormente.

Cabe señalar que los docentes del Programa se involucran en múltiples actividades comunitarias y de servicio público, debido a su proximidad con poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad. Además, colaboran con el Centro para la Excelencia Académica (CEA) en el ofrecimiento de cursos, talleres y presentaciones para la capacitación de docentes y personal universitario. También, han trabajado en publicaciones escritas y módulos de capacitación para el CEA.

3. Si se ofrecen programas de otro nivel en la disciplina o área profesional, ¿cuál es la relación de estos con el programa bajo evaluación?

N/A

4. ¿Qué datos o información evidencian el interés en el programa por parte de grupos, la industria, los centros de investigación y por otras instituciones educativas o agencias? Incluya datos de los últimos cinco años y las proyecciones.

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada es único en Puerto Rico, donde una tercera parte del estudiantado k-12 (sobre 100 mil estudiantes) pertenece al Programa de Educación Especial del DEPR. Estos datos evidencian la necesidad e interés en el Programa que ofrece formación especializada en campos como educación al sordo y al estudiante con autismo, AT, enseñanza diferenciada y aprendizaje personalizado. A pesar de no ser un programa de preparación de maestros, ofrece los cursos necesarios para la Recertificación en estas especialidades que ofrece el DEPR. Existe una alta demanda por sus egresados, que cumplen con excelencia una labor muy particular. Regularmente, instituciones educativas públicas y privadas solicitan profesionales especializados en estos campos.

5. ¿Qué tendencias por los pasados cinco (5) años se ha observado en términos de cupo, solicitantes y por cientos de ocupación del programa?

Considerando todos los desastres naturales que han afectado al país en años recientes, los solicitantes y la matrícula del Programa se han mantenido estables.

Cabe señalar que cuando se creó el programa en el año 1988, se establecieron cuatro plazas docentes de nivel doctoral a tiempo completo para atender hasta 42 estudiantes (cupos totales). Debido a la jubilación de esos cuatro profesores, el Área apenas cuenta con un docente con plaza a tiempo completo y se encuentra en funciones administrativas como Decano Asociado de Asuntos Académicos de la Facultad. El Programa cuenta con múltiples recursos profesionales de alto nivel que colaboran en el ofrecimiento de cursos a tiempo parcial y una profesora por contrato a tiempo completo. Esta situación limita seriamente los ofrecimientos y el aumento en la matrícula.

E. Perfiles estudiantiles y Objetivos de Aprendizaje.

1. Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso

Tabla 1.2.D – Alineamiento de Perfiles Estudiantiles y Objetivos del Aprendizaje (Ejemplo provisto en el Apéndice 2)

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso ⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje ⁷ (Año de aprobación - 2013)	Perfil del Egresado ⁸ (Año de aprobación - 2013)
N/A	En estos momentos, el Programa no cuenta con un perfil de nuevo ingreso.	1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y	1. Propicia el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje⁷ (Año de aprobación - 2013)	Perfil del Egresado⁸ (Año de aprobación - 2013)
		dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.	dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.
		2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.	2. Conceptúa, diseña y emprende iniciativas y proyectos de investigación/creación que aportan perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.
		3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.	3. Aporta y divulga los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.
		4. Participar en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de poblaciones con diversidad funcional, diversidad educativa y capacidades diversas.	4. Participa en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de aprendices y poblaciones con diversidad funcional, diversidad educativa y capacidades diversas.
		5. Asumir un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de	5. Asume un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje⁷ (Año de aprobación - 2013)	Perfil del Egresado⁸ (Año de aprobación - 2013)
		aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.	aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.
		6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.	6. Desempeña una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.
		7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.	7. Promueve el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.
		8. Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propiciar las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.	8. Comunica efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.
		9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.	9. Reconoce cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso ⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje ⁷ (Año de aprobación - 2013)	Perfil del Egresado ⁸ (Año de aprobación - 2013)
		10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.	10. Integra la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.
		11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.	11. Reflexiona en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.
		12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades y necesidades diversas.	12. Armoniza coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.
		13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.	13. Incorpora de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.
		14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo	14. Realiza su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso ⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje ⁷ (Año de aprobación - 2013)	Perfil del Egresado ⁸ (Año de aprobación - 2013)
		acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.	con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.
		15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una reflexión permanente acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.	15. Es consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una reflexión permanente acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.

- a. ¿Cuenta el Programa con un Perfil de Nuevo Ingreso que detalle las competencias que el estudiante de nuevo ingreso debe poseer como punto de partida en el Programa? o ¿Sólo contiene una lista de requisitos de admisión? ¿En este caso, cuando espera el Programa contar con un perfil?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada es inclusivo, esto quiere decir que acepta profesionales de diferentes campos y disciplinas. La esencia del Programa es capacitar profesionales, no solo maestros, para atender poblaciones diversas en diferentes escenarios, que se tornan en educadores en sus diferentes comunidades. Esta visión amplia ejemplifica el respeto y la aceptación por la diversidad. La variedad en el trasfondo de los profesionales admitidos enriquece el Programa desde sus diferentes perspectivas.

Los requisitos de admisión son justos y apropiados. Los estudiantes deben tener, como mínimo, un bachillerato de una institución universitaria reconocida, con un índice académico mínimo de 3 puntos. Además, deben proveer recomendaciones de profesores y empleadores. Esto se complementa con la información en la solicitud, que incluye un ensayo, y la entrevista. El Programa busca profesionales cabales interesados en facilitar oportunidades para poblaciones diversas, aptitudes que solo pueden valorarse en la comunicación personal que se genera con el solicitante.

De momento, se está conversando sobre el Perfil de Ingreso. No hay fecha establecida.

2. Perfil del Egresado

- a. Hay correspondencia entre el Perfil del Egresado y las necesidades y oportunidades del mercado laboral o académico. Justifique su planteamiento.
Debido a la alta demanda por profesionales que atiendan a poblaciones diversas en el país, la inmensa mayoría del estudiantado del Programa labora mientras estudia. Ellas son el mejor barómetro para medir el campo laboral. Al egresar del Programa obtienen mayores oportunidades laborales y ascensos.
Otro elemento que evidencia, no solo que cumplen con la necesidad, sino que son profesionales de excelencia, son las continuas llamadas y comunicaciones que reciben los docentes del Área solicitando estos profesionales. Regularmente, empleadores del sistema público y privado solicitan estudiantes y egresados para ofrecerles empleo, ya que les identifican como "los mejores". Definitivamente, los egresados del Programa, cumplen con el perfil esperado y son un producto de alta calidad que contribuye a la educación del país.
- b. ¿Incluye el perfil del egresado las competencias de investigación/creación que se integrarán a través de toda la secuencia curricular del programa?
Definitivamente, la investigación y la creación son un eje transversal del Programa de EED, que se concretiza en un proyecto de investigación-creación. El Programa tiene un enfoque constructivista que comienza en los cursos medulares y culmina con el curso Seminario de proyecto de investigación-creación en EED (EDUC 6865). Estas competencias permean a través de todo el currículo.
- c. ¿En qué medida el Perfil del Egresado recoge las competencias y labores que el egresado deberá evidenciar durante la etapa inicial de su carrera?
Cabe señalar que los docentes del Programa de EED mantienen estrecha relación con escuelas y escenarios educativos para palpar de primera mano las necesidades del País. Eso, junto a los parámetros de calidad de la profesión, sirvió de guía para generar el Perfil del Egresado de EED.
Al conversar con estudiantes y egresados, ellos manifiestan sentirse competentes en la labor que realizan y se destacan entre sus compañeros de trabajo, al grado de servir como modelo y mentores. Algunos de nuestros egresados ofrecen talleres y seminarios de capacitación para colegas y profesionales. Otros ocupan posiciones de liderazgo en organizaciones educativas y comunitarias.
Por otra parte, aquellos que continuaron estudios doctorales, en y fuera de PR, indican que su preparación y las competencias generadas le capacitaron para ese reto y para los procesos de investigación y creación que demanda ese nivel académico. Las egresadas manifiestan satisfacción con el Programa y lo demuestran al referir candidatas para el Programa.
- d. ¿Está el nivel de exigencia del Perfil del Egresado a tono con el grado al que se aspira (ej. Maestría o Doctorado)?
El Perfil del Egresado es cónsono con lo que se espera de un profesional de este nivel, y muy a tono con los estándares de excelencia de los profesionales de la educación.

3. Objetivos del Aprendizaje.

- a. ¿Hasta qué punto se evidencia la relación entre los Perfiles de Ingreso y de Egreso del estudiante y los Objetivos del Aprendizaje? ¿Se advierten faltas de alineación entre unos y otros que pudieran estar teniendo un efecto en los contenidos de los cursos y, consecuentemente, sobre el aprendizaje estudiantil?
Cabe recordar que el Programa no tiene un Perfil de Ingreso escrito, pero cuenta con unos parámetros bien definidos de los estudiantes que pretende atraer.
Así las cosas, al comparar el Perfil de Egreso con los Objetivos/Competencias del Aprendizaje se observa una excelente alineación. No se observan faltas en la alineación entre ellos.
- b. ¿En qué medida los Objetivos del Aprendizaje plantean las competencias que los estudiantes deberán demostrar durante su transcurso por el programa?
Los objetivos del aprendizaje establecen lo que se espera que un estudiante desarrolle, ejecute o logre durante su preparación, de modo que le permita generar las competencias para realizar sus labores de forma cabal. Los objetivos de aprendizaje cumplen fielmente con esta función.
- c. ¿Son medibles? ¿Están definidos operacionalmente, en términos conductuales?
No, el Programa ha evolucionado y no trabaja de esa forma. Los objetivos de aprendizaje guían el desarrollo de competencias. Se evalúan las competencias utilizando matrices de valoración, rúbricas y otros instrumentos. Los docentes acompañan al estudiante graduado, a través de la reflexión y la autoevaluación, para que conozca y valore su proceso de aprendizaje (metacognición), de modo que se convierta en un aprendiz de por vida, que ame la investigación y no detenga su desarrollo al completar la Maestría. Es una forma de modelar lo que el Programa promulga y atemperar con las competencias del siglo 21. El proceso de enseñanza-aprendizaje es dinámico, funcional y se enriquece con experiencias de aprendizaje que van más allá de objetivos conductuales.
Nota: Los objetivos de aprendizaje de los cursos cumplen con el formato tradicional.
- d. ¿Es su formato apropiado? ¿Comienzan con un verbo de acción en infinitivo? ¿Se redactan según lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer?
En efecto, los objetivos comienzan con un verbo de acción en infinitivo y presentan lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer.
- e. ¿Están ordenadas las competencias de las más sencillas a las más complejas?
Las competencias siguen un patrón constructivista, pero muchas de ellas se entrelazan. En realidad, deben verse como una red, no de forma lineal.

- f. ¿Están los Objetivos del Aprendizaje alineados, es decir, armonizan con el Perfil del Egresado? ¿Podría el programa inferir entonces, a través de dichos Objetivos, que los estudiantes se encontrarán preparados para el ejercicio de su carrera?
El Perfil del Egresado está en perfecta armonía con los objetivos de aprendizaje. Los egresados se encuentran capacitados para ejercer sus funciones con excelencia.
- g. Si ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa, ¿se reflejan estos cambios en el Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso, en los Objetivos del Aprendizaje y en el Perfil del Egresado?
En estos momentos, el Programa se encuentra en condiciones óptimas, ya que se reevalúa y se ajusta continuamente, atendiendo las necesidades del estudiantado y respondiendo a los paradigmas educativos más sólidos. Como muestra de esto, en años recientes se han desarrollado cursos en el campo de autismo, AT e Instrucción Diferenciada. Eso lo pone a la vanguardia en Educación Especial y Diferenciada en el país. La evolución del Programa está contemplada en los objetivos de aprendizaje en el Perfil del Egresado.
Nota:
Cabe destacar que esto se ha logrado gracias a su plantilla de docentes, que, en estos momentos, se encuentra afectada por la jubilación de dos de ellas. El Área necesita, con urgencia, reponer esas docentes.

F. Avalúo de resultados²

1. Avalúo de los Resultados del Programa
- a. ¿Qué estructuras, procesos y estrategias o instrumentos se han utilizado para evaluar la efectividad del programa (logros de las metas del programa), y cómo éstos se relacionan al plan de avalúo del programa (plan de desarrollo vigente) y con los dominios del aprendizaje estudiantil para los programas graduados del Recinto de Río Piedras?
El Programa de Maestría en EED se mantiene en continua evaluación. A continuación, se presentan algunos momentos de particular atención o puntos de transición:
- Ingreso - cumplir con requisitos de ingreso
 - Progreso - Eso involucra cursos y experiencias de aprendizaje, experiencias de campo, *Experiencia integradora de prácticas y saberes en la EED* (EDUC 6855) y examen de grado.
 - Aprobar cursos requerido
 - Rúbricas de evaluación de las experiencias de campo
 - Matriz de valoración para la *Experiencia integradora de prácticas y saberes en la EED* (EDUC 6855)
 - Matriz de valoración para el examen de grado de Maestría (EDUC 6900)
 - Tasas de aprobación de exámenes de grado
 - Cuestionario de progreso

² Cabe señalar que el avalúo de resultados comprende todos los programas del DEG.

- Graduación
 - Rúbrica para evaluar el proyecto en construcción (EDUC 6865)
 - Cuestionarios de salida
- Seguimiento posgrado
 - Cuestionario de egresados
 - Cuestionario de patronos

Todos los instrumentos se encuentran alineados al plan de avalúo del DEG y a los dominios del aprendizaje estudiantil del Recinto de Río Piedras.

b. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo de la efectividad del programa?

Los resultados del avalúo evidencian una aprobación de más del 70% para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 en las experiencias de campo, exámenes de grado, tesis o proyectos. Para el año 2019-2020, se cambió la plantilla del informe y se eliminó el logro de aprobación del 70%. Actualmente, se evalúa por dominios y predominan las evaluaciones de sobresaliente.

c. ¿En qué medida el programa cumplió con el alcance y los propósitos esperados?

El Programa cumplió con el alcance y propósito esperados, como lo demuestran los indicadores de las diferentes rúbricas, que se encuentran alineados con los dominios y el Perfil del Egresado del DEG, así como los logros de aprobación, mayores al 70%, y las evaluaciones de sobresaliente.

d. ¿Qué cambios curriculares, instruccionales u otros se efectuaron a la luz de los datos sobre las ejecutorias del programa?

En los años que comprende este Autoestudio, se han implementado cambios en los programas del Departamento de Estudios Graduados de acuerdo con la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico, Aprobada el 25 de octubre de 2012).

Los distintos programas del DEG actualizaron sus currículos, no solo para cumplir con la Certificación Núm. 38, sino también para actualizarse de acuerdo con los cambios educativos y sociales, así como el contexto laboral. Por ejemplo, el Programa de Educación Especial pasó a ser Educación Especial y Diferenciada, respondiendo a nuevos paradigmas educativos de inclusión, mientras que otros programas formaron alianzas para ofrecer una segunda especialidad y así expandir las oportunidades de los egresados.

2. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil.

A. Planificación del avalúo del aprendizaje estudiantil.

a. ¿Se basa el plan de avalúo del aprendizaje estudiantil en el análisis del mapa curricular del programa?

Sí, el Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados se diseñó con tres puntos de transición, los cuales responden a los mapas curriculares de los distintos programas. A su vez, el Plan Anual de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil se desarrolló tomando en cuenta el Sistema de Avalúo del DEG.

- b. ¿Es el avalúo formativo o sumativo?
Dentro del Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados, se contemplan indicadores formativos, como lo son las distintas rúbricas que se utilizan en los momentos o puntos de transición, así como sumativos, representados por las tasas de aprobación de los exámenes de grado y las calificaciones finales de las tesis o proyectos.
- c. ¿Es el avalúo integrado a los cursos? ¿En cuántos y cuáles cursos se avalúa y con qué tipo de actividad, ejercicio o tarea?
El avalúo se encuentra integrado a los siguientes cursos:
- de experiencias de campo: EDUC 6539, EDUC 6128, EDUC 6528, EDUC 6370, EDUC 6520, EDUC 6096, EDUC 6115, EDUC 6830, EDUC 6578, EDUC 6800, EDUC 6521, EDUC 6522 y EING 6566.
- de prácticas clínicas: EDUC 8115, EDUC 8121, EDUC 8122, EDUC 6210, EDUC 6320 y CIEJ 6069.
- de exámenes de grado: EDUC 6900 y EDUC 8900.
- de tesis, proyecto y disertación: EDUC 6512 y EDUC 8982
- de Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza: EDUC 6551
- Seminario de proyecto de investigación-creación en EED (EDUC 6865)
- d. ¿Qué competencias se incluyeron para medición en el plan?
Se incluyeron las competencias del Perfil del Egresado aprobadas en diciembre de 2014.
- e. ¿Cuál es el marco de referencia (*benchmark*) o por ciento aceptable para establecer que el estudiante domina la competencia medida?
El *benchmark* aceptable establecido para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 fue de 70%, en el cual obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de experiencia de campo. Esto se repite para los siguientes:
70% de los estudiantes aprueba el examen de grado.
70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de prácticas clínicas.
70% de los estudiantes aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación.
- f. ¿Se basa solamente en el uso de rúbricas o se incluyen otras formas de avalúo?
Se utilizan rúbricas, tasas de aprobación de exámenes de grado y calificaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones.
- g. ¿Cómo se involucra la Facultad en la planificación del avalúo?
El Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados, así como las rúbricas utilizadas en todos los puntos de transición han sido aprobados en reuniones de Facultad.
- h. ¿Cada cuántas medidas se cierra el ciclo de avalúo?
De acuerdo con lo requerido por la Oficina de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Recinto, el ciclo cubrió 5 años. Actualmente, la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) requiere ciclos de 3 años.

- i. ¿Se incluye en el plan el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para recoger las mediciones de avalúo?
A partir del año académico 2019-2020, se incluyó el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para entrar los datos recopilados con las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones.
- j. ¿Incluye en los planes de avalúo un plan de divulgación de los resultados?
Sí, el plan incluye la divulgación de resultados en las reuniones de Facultad del Departamento de Estudios Graduados. Lamentablemente, no se han podido presentar por diversas razones, tales como, situaciones de emergencia que debían discutirse en la reunión o porque las reuniones fueron canceladas debido a fenómenos naturales, como el huracán María y la pandemia del Covid-19. Por lo tanto, se han compartido resultados de estudios particulares a través de correo electrónico con la Facultad del DEG.

B. Implantación

- 1. ¿Se utiliza el programado OLAS para desarrollar el plan y recoger los puntajes de avalúo?
El programado de OLAS solamente se ha utilizado por un año, por tanto, no se cuenta con suficiente información para trabajar un plan de Avalúo basado en estos datos.
- 2. ¿Cuántos docentes colaboran anualmente con el avalúo en cualquier faceta de la implantación?
Un promedio de 10 profesores colabora proporcionando datos del Avalúo estudiantil de la siguiente manera: de 3 a 4 profesores proporcionan datos y rúbricas correspondientes a las experiencias de campo, de 6 a 7 profesores proporcionan datos y rúbricas correspondientes a la prácticas clínicas y 1 profesor proporciona las rúbricas correspondientes al Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza.
Los datos de exámenes de grado y de tesis, proyectos y disertaciones se recopilan a través del personal administrativo del Departamento de Estudios Graduados.
- 3. ¿Cuántos estudiantes participaron en las actividades de avalúo?
Punto de transición #1
2015-2016: 57 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2015 y 57 contestaron el cuestionario en enero 2016
2016-2017: 66 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2016 y 49 contestaron el cuestionario en enero de 2017
2017-2018: 46 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2017
2018-2019: 67 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2018 y 22 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2019.
2019-2020: 91 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2019 y 27 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2020.

Punto de transición #2

2015-2016: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 73 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 13 estudiantes. Datos de 70 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 31 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2016.

2016-2017: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 50 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 77 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 41 doctorales. Además, 27 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2016.

2017-2018: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 37 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 11 estudiantes. Datos de 30 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 38 doctorales. Además, 12 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2018.

2018-2019: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 40 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 39 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 59 doctorales. Además 13 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2018 y 37 en mayo de 2019.

2019-2020: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 36 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 6 estudiantes. Datos de 37 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 54 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2019 y 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2020.

Punto de transición #3

2015-2016: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 56 estudiantes y 46 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en mayo de 2016.

2016-2017: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 73 estudiantes. Además, 24 estudiantes contestaron el cuestionario de salida a diciembre de 2016 y

2017-2018: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 32 estudiantes y 27 estudiantes contestaron el cuestionario de salida.

2018-2019: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 55 estudiantes. 28 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2018 y 46 contestaron el cuestionario en mayo de 2019.

2019-2020: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 47 estudiantes. 22 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2019 y 46 estudiantes completaron el cuestionario en junio de 2020.

4. ¿Qué competencias se midieron en el programa?
Se midieron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.

5. ¿Qué instrumentos se utilizaron?
 - Rúbrica de Evaluación de la Experiencia de Campo en contexto P-12
 - Rúbricas de Evaluación del Examen de Grado, específicas para cada programa
 - Rúbrica de Prácticas Clínicas para las experiencias en contexto P-12
 - Rúbrica común del DEG para la Evaluación de Tesis, Proyectos y Disertaciones
 - Rúbrica del Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza
 - Rúbrica específica de Evaluación de EDUC 6210

6. ¿Surgieron imprevistos durante la implantación? Explique
Durante el semestre en el cual pasaron los huracanes Irma y María, se dieron varias interrupciones y varios estudiantes se dieron de baja de cursos con experiencias de campo, prácticas clínicas y exámenes de grado.
Asimismo, durante el segundo semestre del año académico 2019-2020, debido a la pandemia por el virus Covid-19, se tuvieron que cancelar algunas de las actividades de las experiencias de campo y de las prácticas clínicas.
7. ¿En qué se diferencian las medidas recogidas de las que fueron propuestas en el Plan de Avalúo del Aprendizaje original? Explique
Para todos los años las medidas se lograron alcanzar o se sobrepasaron en su mayoría.
Para el año 2015-2016: En promedio un 90% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12, este resultado se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas de maestría un promedio de 80% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales: un 64% aprobó el componente de Fundamentos, un 71% aprobó el componente de Investigación y un 64% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 73.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 87.04% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 54.71% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 41.5% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden a la destreza de redacción principalmente).
- Para el año 2016-2017: En promedio un 82.59% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 92.20% aprobó el examen de grado. Este porcentaje se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas doctorales: un 86% aprobó el componente de Fundamentos, un 66% aprobó el componente de Investigación y un 71% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 88.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 100% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 79.10% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 17.91% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden principalmente al dominio de comunicación efectiva).
- Para el año 2017-2018: En promedio más de un 76% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 73.3% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales un 85% aprobó el componente de Fundamentos, un 82% aprobó el componente de Investigación y un 74% aprobó el componente de Especialidad. (Para este año se cambió el punto de corte de aprobación a 80/100, también debido al paso de los huracanes Irma y María, el fracasar en el examen de grado o el abandonar no les contaba como una oportunidad). En promedio un 96.83% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Un 93.65% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 66% aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación con la evaluación de sobresaliente, lo que se suma a un 18% de estudiantes que aprueba con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identificaron los indicadores que no llegan al 70% (estos corresponden al dominio de comunicación efectiva).

Para el año 2018-2019: En promedio más de un 82.5% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 89.5% aprobó el examen de grado. En comparación con el anterior año académico, el promedio aumentó. En los programas doctorales: un 76% aprobó el componente de Fundamentos, un 68% aprobó el componente de Investigación y un 75% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 93.21% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 85.19% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 59.32% aprueba su defensa de tesis, proyectos y disertaciones con la calificación de sobresaliente; lo que se suma a un 30.51% que aprueba con la calificación de notable. En promedio en los indicadores un 30% obtiene la evaluación sobresaliente, la que se suma 31.4% que obtiene notable en la rúbrica de evaluación de EDUC 6551.

Para el año 2019-2020: Los exámenes de grado de maestría se aprobaron por 86.49% y los de doctorado por 83% en el componente de Fundamentos, 82% en el componente de Investigación y 85% en el componente de Especialidad.

Competencias de información:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que en el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado obtuvo 90.4% sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% sobresaliente en las disertaciones. El criterio evaluado obtuvo 65.7% sobresaliente en la rúbrica de evaluación de EDUC 6551.

Comunicación efectiva:

Los criterios evaluados tuvieron un 100% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados obtuvieron más de 68.35% sobresaliente en las tesis y proyectos; en las disertaciones se obtuvo más de 59.52% de evaluación sobresaliente. Los criterios evaluados en EDUC 6551 tuvieron más de 57.14% sobresaliente y 42.86% notable; y más 71.43% sobresaliente y 14.28% notable para el primer semestre y 60% notable en el segundo semestre.

Contenido de la disciplina:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. En las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12 se tuvo más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en los criterios evaluados. Los criterios evaluados tuvieron más de 74.6% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y más de 78.57% de evaluación sobresaliente en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron 42.86% de evaluación sobresaliente y más de 51.43% de evaluación notable en las rúbricas de EDUC 6551.

Investigación y creación:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 83.33% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado tuvo más de 95.4% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 14.28% de evaluación sobresaliente y más de 31.43% de evaluación notable en las rúbricas de EDUC 6551.

Pensamiento crítico:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 54.76 de evaluación sobresaliente y más de 26.78% notable en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 14.28% sobresaliente, más de 27.14% notable en las rúbricas de EDUC 6551.

Responsabilidad social:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 57.14% sobresaliente y más de 33.33% notable en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 57.14% sobresaliente y más de 27.14% notable en las rúbricas de EDUC 6551.

8. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil?
A través de los años y de las distintas rúbricas de evaluación se logró en su mayoría el 70% de logro en las competencias evaluadas. En cuanto a las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.
9. ¿Cuántos estudiantes lograron alcanzar el marco de referencia establecido el plan por cada dominio medido? ¿A qué se pueden atribuir las diferencias?
Para los años que comprende el Autoestudio, los estudiantes alcanzaron los marcos de referencia establecidos en el plan. Se observó una fluctuación en las tasas de aprobación de los exámenes de grado, que en algunos años no alcanzaron el 70% de aprobación.
10. ¿Se puede detectar alguna relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y las destrezas de pensamiento crítico de los estudiantes antes de empezar la tesis?
Estas destrezas no se evalúan directamente. El CEPDEG tiene los resultados de las tasas de aprobación, pero no así los datos específicos de las rúbricas de evaluación de los exámenes de grado. Además, cada rúbrica de programa tiene criterios distintos de evaluación.
11. ¿Se puede detectar alguna posible relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y factores relacionados al diseño e implantación del currículo y el programa?
En las tesis y disertaciones de los estudiantes, así como en los trabajos de los cursos *capstone*, los estudiantes ponen en práctica sus destrezas de investigación. Todos los estudiantes del Departamento de Estudios Graduados toman cursos relacionados con la investigación.

12. ¿Qué acciones transformadoras - al currículo del programa, a los prontuarios y sílabos de los cursos, a las estrategias formativas - se proponen como resultado de los hallazgos del avalúo del aprendizaje estudiantil?
Como resultado de los informes del año 2015-2016, 2016-2017, se propuso continuar trabajando con las acciones transformadoras relacionadas a las destrezas de redacción.
13. ¿Qué otros factores, que no se encuentran contenidos en esta sección, pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados esperados?
No existen factores adicionales que pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados.
14. ¿Qué actividades de avalúo se podrían llevar a cabo en el futuro para profundizar en el conocimiento de los problemas identificados o identificar con mayor certeza otros posibles factores que contribuyeron o entorpecieron el logro de los resultados esperados?
Se puede evaluar los resultados de las rúbricas de exámenes de grado en detalle para identificar las áreas de reto o debilidad del estudiantado, las cuales se traducen en una reducción de las tasas de aprobación en algunos semestres.

C. Divulgación

1. ¿Entre qué constituyentes se llevó a cabo la divulgación de los resultados de Avalúo? (estudiantes, facultad, comités de currículo, departamentos, comunidad externa, etc.).
Los resultados se compartieron con los Decanos de la Facultad y Directores del Departamento de Estudios Graduados (DEG). También, se compartieron los resultados de los cuestionarios administrados en los distintos momentos con las Consejeras Académicas del DEG. Como resultado, se realizaron revisiones y cambios en los cuestionarios que se administran.
Se intentó presentar resultados en reuniones del DEG, pero, lamentablemente, las agendas no dieron espacio cuando se habían programado.
2. ¿Qué resultó del proceso de divulgación que propenda a mejorar los planes de avalúo y la ejecución de aprendizaje de estos?
Como resultado de esta divulgación, han surgido revisiones de algunos de los instrumentos.

D. Mejoramiento continuo: Avalúo del Avalúo

1. ¿Cómo mejoraron los planes de avalúo y la implantación de los mismos producto del análisis y reflexión crítica al cierre del ciclo?
No se realizaron cambios mayores en los planes de avalúo del DEG. Sin embargo, posterior al año 2019-2020, la rúbrica para la evaluación de tesis, proyecto y disertación fue revisada y aprobada por la facultad del DEG.